

Tecniagrex S.A

Machala, 31 de marzo 2007.

Señores:
ACCIONISTAS DE TECNIAGREX S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

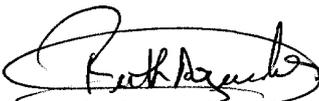
En mi calidad de Comisario de TECNIAGREX S.A., presento este informe basado en los análisis realizados en las diversas áreas administrativas.

Se ha dado cumplimiento por parte de los administradores, a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

La colaboración prestada por los administradores para el cumplimiento de estas funciones resultó muy satisfactoria.

Los libros de Actas de la Junta General y del Directorio, libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se conservan de conformidad con las disposiciones Legales sin movimiento por que en el presente periodo no actividades económicas.

Se ha dado cumplimientos al artículo 321 de la ley de Compañías.


C.P.A. Ruth Aguilar Peñaloza
COMISARIO PRINCIPAL

